

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

32

MADRID NÚMERO 15

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA DOLORES MARIN RELANZON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 100/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. GERARDO BENGURION ESPINOSA CASTILLO frente a ESTUDIO FOTOGRAFICO FUTURLAB SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

**PARTE DISPOSITIVA**

*ACUERDO: Sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes:*

*FIAT PUNTO 1.3 MJT, MATRÍCULA 8547DYY, tasado en 1.350 euros, sin cargas.*

*FIAT PANDA 1.1 COMERCIAL 6689GHN, tasado en 1.570 euros, sin cargas.*

***MODO DE IMPUGNACIÓN:*** *Mediante recurso de REPOSICIÓN ante el Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente al de su notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art. 186.1 L.R.J.S.)*

*Así lo acuerdo y firmo. Doy fe*

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ESTUDIO FOTOGRAFICO FUTURLAB SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a quince de julio de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.314/19)

